

**HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA**

**DATOS GENERALES**

Entidad encargada de implementación	Responsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social Corresponsable: Escuela de Gobierno y Liderazgo			Código de entidad	08 14
Objetivo específico asociado	Aumentar la participación y el acceso a la toma de decisiones públicas de la población joven a partir del reconocimiento de sus identidades y capacidades para el fortalecimiento de sus competencias y sus organizaciones que facilite el acceso a los bienes y servicios.			Número de objetivo	4
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	Tasa de participación juvenil en 13,16%				
Componente - Eje	Dimensión Participación.	Línea de acción	Participación en procesos, practicas e iniciativas juveniles.		
Código de producto	4.2.1.	Nombre del producto	PROGRAMA DEL VOLUNTARIADO JUVENIL DISTRITAL.		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	NO	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	NO	Programa del PDD	NO

**INFORMACIÓN DEL PRODUCTO**

Descripción	<p><b>Justificación de la competencia:</b></p> <p><b>Entidad Responsable:</b> Secretaría de Participación y Desarrollo Social, el <b>Decreto 0305 del 2003</b>, a través del cual se establece la estructura general de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., en su artículo número 11, señala dentro de las funciones del Grupo de Familia, Infancia y Juventud de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social: "Orientar a nivel Distrital el desarrollo de programas con la niñez, la juventud y la familia", en ese sentido, es importante que sea la SPDS, quien asuma la responsabilidad del producto.</p> <p><b>Entidad co-responsable:</b> Escuela de Gobierno y Liderazgo, el Decreto 0304 del 2003, a través del cual se establece la estructura general de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., en su artículo número 5, otorga a la Escuela de Gobierno y Liderazgo la función: "Presentar y desarrollar programas de capacitación dirigidos a elevar los conocimientos de la ciudadanía sobre la dirección del estado y cultura democrática y arte de gobernar." Por ello, es importante que esta entidad acompañe la implementación del producto en calidad de corresponsable.</p> <p><b>Relación causal que derivó en la formulación del indicador:</b> entre las problemáticas y desafíos sociales relacionados con la dimensión Participación manifestadas por la población objetivo y actores estratégicos en los escenarios de consulta se encuentran las siguientes: "Bajos niveles de participación juvenil", "No hay espacios para la participación juvenil" y "Estrategias insuficientes para promover la participación juvenil" en ese sentido, es importante que, a través de un indicador, se logre medir la implementación del programa distrital de voluntariado.</p> <p><b>Relación del producto en perspectiva histórica:</b></p> <p>En el marco de la pandemia del COVID-19, las y los jóvenes conformaron voluntariados a través de los cuales acompañaban a las comunidades en acciones de entrega de paquetes alimentarios y/u otro tipo de servicios que contribuyeran a disminuir los impactos sociales y económicos ocasionados por la pandemia.</p> <p><b>Importancia comunitaria del punto crítico:</b> El punto crítico "Bajos niveles de participación juvenil" fue configurado a partir de las problemáticas y desafíos sociales que manifestaron las y los jóvenes participantes de la mesa llevada a cabo en la Localidad de la Virgen y Turística, dónde manifestaron: " Bajos niveles de participación juvenil.", en la mesa dirigida a jóvenes con discapacidad señalaron: " No hay espacios para la participación juvenil" mientras que los actores estratégicos expresaron: "No existen estrategias de voluntariados juveniles". Este punto crítico fue señalado como urgente, debido a que consideran que es necesario que las y los jóvenes tengan espacios tales como los voluntariados dónde puedan materializar su derecho a la participación.</p> <p><b>Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto:</b> De acuerdo a la priorización de la ciudadanía y las capacidades institucionales, son 10 las vigencias proyectadas para la implementación del producto.</p>				
-------------	--	--	--	--	--

Indicador del producto	Programa de voluntariado juvenil distrital implementado				
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Número de jóvenes participantes en el voluntariado juvenil / cantidad de participantes en el voluntariados juvenil proyectados a en la vigencia.				
Línea base del producto	0	Fecha de la LB	2023	Fuente de la LB	N/A
Producto esperado (meta total)	Número de jóvenes participantes en el voluntariado Distrital				
Vigencias de implementación proyectadas	10	Códigos de vigencias	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10.		
Metas por vigencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	50	50	50	50	50
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	50	50	50	50	50
	Año ...	Final			
		500			
Periodicidad de medición del indicador	Anual				

Enfoque del producto		Poblacional			
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-		Alianzas para lograr objetivos		Código ODS	
				17	
<b>RESPONSABLE DEL PRODUCTO</b>					
Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia		Correo electrónico	
Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política	Viabilidad Entidad responsable	Visto bueno: Entidad proyectada para la implementación